

REPÚBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
 COORDINACIÓN DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS  
 RLB

1771

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES  RECIBIDO
---

REF.: Autoriza a pagar con cargo a la Ley de Presupuesto del año 2014, los Honorarios del Sr. Rodolfo Alejandro Bravo Boric, por Servicios de Transcripción de Audiencias, de la Comisión Arbitral del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Estación de Intercambio Modal La Cisterna".  
 (Ctto SAFI N°185859)

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON  RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U. y T.		
SUB. DEPTO. MUNICIPAL		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC. DTO.	_____	

SANTIAGO, 22 MAY 2014

VISTOS:

- Las necesidades del Servicio.
- La Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fijó normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- El Decreto de Hacienda N°854 de fecha 29.09.2004, que determinó la Clasificación Presupuestaria para el Sector Público.
- El D.S Hacienda N°25 de fecha 10.01.2014, que Identificó las Iniciativas de Inversión para el año 2014 en Administración Sistema de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas.
- El D.S. MOP N°235 de fecha 26.03.2004, que adjudicó el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra Pública Fiscal denominada "Estación de Intercambio Modal La Cisterna".
- El artículo 36 del D.S. MOP N°900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N° 164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas, en su texto previo a la modificación introducida por la ley 20.410, y vigente de conformidad con lo establecido en el artículo 1° Transitorio de la misma norma legal.
- El artículo 85, numeral 8 del D.S. MOP N°956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964 y del DFL N°206, de 1960 del Ministerio de Obras Públicas.
- La Acta de fecha 22.05.2012, que designó y estableció la composición de Comisión Conciliadora del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Estación de Intercambio Modal La Cisterna"

N° 155-P  
 N° Proceso: 7745757

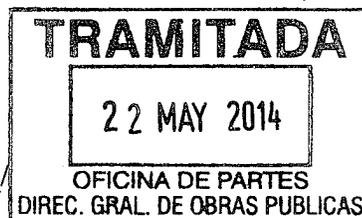


- El Acta de fecha 22.05.2012 que fija las Normas de Funcionamiento y Procedimiento de la Comisión Arbitral del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Estación de Intercambio Modal La Cisterna".
- El Acta de Declaración Testimonial de fecha 01.08.2013, del Sr. Jaime Lillo Toro, testigo del Ministerio de Obras Públicas ante la Comisión Arbitral del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Estación de Intercambio Modal La Cisterna".
- El Acta de Declaración Testimonial de fecha 01.08.2013, del Sr. Alejandro González Bustamante, testigo del Ministerio de Obras Públicas ante la Comisión Arbitral del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Estación de Intercambio Modal La Cisterna".
- El Acta de Declaración Testimonial de fecha 13.09.2013, del Sr. Víctor Guggiana Alvarez, testigo del Ministerio de Obras Públicas ante la Comisión Arbitral del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Estación de Intercambio Modal La Cisterna".
- La Carta de fecha 21.03.2014, del Sr. Lucas Solimano G., Ministro de Fe de la Comisión Arbitral del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Estación de Intercambio Modal La Cisterna".
- La Factura Electrónica Exenta de IVA N°1 de fecha 23.04.2014, emitida por el Sr. Rodolfo Alejandro Bravo Boric, por servicios de Transcripción de Audio de Audiencias Testimoniales ante la Comisión Arbitral del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Estación de Intercambio Modal La Cisterna".

**CONSIDERANDO:**

- Que la transcripción de audiencias fue solicitada por el Ministerio de Obras Públicas.
- Que el valor de los Honorarios del Sr. Rodolfo Alejandro Bravo Boric por la transcripción de audiencias, asciende a \$107.088.-, suma que deberá ser pagada en su totalidad por el Ministerio de Obras Públicas, conforme a lo establecido en las Normas de Procedimiento, Art. 12 letra e) v) y Art. 6° inciso 3°.

**RESUELVO** \_ : (EXENTO)  
**D.G.O.P.** N° 1771



1. **AUTORIZASE**, a la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, a pagar con cargo a la L.P. de 2014 (12.02.08), los Honorarios del Sr. Rodolfo Alejandro Bravo Boric, la cantidad de \$107.088.-, por servicios de transcripción de audio para el Ministerio de Obras Públicas.
2. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** Páguese la cantidad de \$107.088.- con cargo a:
 

L.P. 2014	12.02.08.31.02.002	Código B.I.P. N° 29000001-0	\$107.088.-
-----------	--------------------	-----------------------------	-------------

 (Estudios y Asesorías de Apoyo al Proceso de Comisiones Conciliadoras y Arbitrales de la Coordinación General de Concesiones).
3. **COMUNIQUESE** la presente Resolución a: Interesados, Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, Unidad de Presupuesto CCOP, División Jurídica CCOP, Oficina de Partes y demás Servicios que corresponda.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

7745757

  
 Oficina de Partes  
 Dirección General de Obras Públicas

<b>MINISTERIO DE HACIENDA</b> <b>OFICINA DE PARTES</b>  <b>R E C I B I D O</b>
---

<b>CONTRALORIA GENERAL</b> <b>TOMA DE RAZON</b>  <b>R E C E P C I O N</b>		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U. y T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		
<b>REFRENDACION</b>		
REF. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
ANOT. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
DEDUC. DTO. _____		

  
**ERIC MARTIN GONZALEZ**  
 Coordinador de Concesiones de Obras Publicas

  
**JAVIER SOTO MUÑOZ**  
 Jefe División Jurídica (S)  
 Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

  
**YOLANDA GONZALEZ M.**  
 Area de Gestión y Control Presupuestario  
 Unidad de Presupuesto



**JORGE CARTER ARANCIBIA**  
 Jefe Unidad de Presupuesto  
 Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

N°155-P  
 N° Proceso: 7745757

